

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.912

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Ptas.
Trimestre... 5
Resto de España... 6
Extranjero... 10

MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1911

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII

LA REMONTA DE CÓRDOBA

UN DIA EN "RIVERA"

Mi querido profesor don José Chacón, hoy coronel primer jefe del Segundo Establecimiento de Remonta, desfiló ayer galantemente a mis naturales deseos de conocer este Cuerpo, invitándome a ir en su compañía a la dehesa de «Rivera».

A las diez y media habíamos de emprender la marcha. A las diez y media estábamos en el cuartel del Marrubial mi amigo Anievas y un servidor de ustedes.

Poco antes de llegar encontré a Luis Cienfuegos, flamante jefe que se despide para Madrid, a cuya guarnición pertenecerá muy en breve.

—¡Ahí te espera el coronel!—me dijo.—Y dándole un apretón de manos marchó en dirección al centro de Córdoba. Seguramente que los cordobeses sentirán mucho la ausencia de este gran amigo.

EL CUARTEL DEL MARRUBIAL

Poco tiene que ver el alojamiento de la tropa de un establecimiento de remonta.

En él lo principal está en el campo; lo que hay en población es en ellos secundario. Sin embargo, el trozo de cuartel que tienen a su cargo está muy limpio y bien conservado. El dormitorio de la tropa está blanco como un copo de nieve. Quizá sea excesivamente grande para el escaso número de hombres que tiene que alojar. Las oficinas están limpias y ordenadas y el repuesto, lo mismo que las oficinas ó algo mejor. No creo que se pueda pedir más.

En el despacho del coronel vi un fichero curioso que sirve de constante lista de revista, de estado de fuerza y de indicador de la situación de hombres y ganado.

Me fijé en un detalle que es todo un poema; las casillas correspondientes al calabozo, al hospital y á los desertores estaban completamente vacías. En pocos, muy pocos sitios, ocurrirá otro tanto.

—Al coche—dijo el coronel, y todos nos dirigimos al patio donde se hallaba enganchado un magnífico familiar con cuatro caballos torcos que estuvieron preparados para llevar á las Ermitas á S. M. la reina Victoria.

Antes de partir pudimos contemplar un soberbio caballo hispano-árabe adquirido para un general de Madrid. El que sea va bien servido.

La presencia del coche alegró el ánimo á mi buen amigo y paisano el capitán don Antonio Burgos que embarcó con nosotros. Además íbamos en la grata compañía del teniente coronel don Francisco Chinchilla.

No tengo para qué decir que el viaje—salvo el paso del puente del Guadalquivir y alguno que otro trozo de camino—fue de lo más agradable que darse puede, bien es verdad que el día era de lo más hermoso que sea posible imaginarse.

Durante él me refirió el coronel Chacón que la comisión de compra había adquirido uno novecientos caballos domados, quedándole por comprar todavía algunos y entre ellos un lote para coroneles de regimiento que, como es de rigor, han de tener determinadas condiciones de raza, tipo, capa y alzada.

Por su iniciativa se ha forzado la compra en nuestro país, abriendo un poquito la mano, con lo cual se ha dado un buen impulso a la riqueza pecuniaria y se ha evitado que el dinero salga de España a raudales.

Creo que esto está muy bien hecho, pues en el momento en que los ganaderos vean que les compran sus productos a un precio remunerador, se dedicarán a la cría de caballos para el Ejército con más entusiasmo.

EN LA DEHESA DE "RIVERA"

Al fin llegamos a «Rivera», magnífico cortijo del marqués de Santillana que la Remonta tiene arrendado para la cría de potros.

Sin parar mientes en nada fuimos a un lugar frontero a las potrerías, donde estaban verificando la castración de ciento y pico de potros.

Era una hermosura ver la valentía y dureza de aquellos rústicos soldados, joviales y alegres, tan sanos de cuerpo como de alma, que aguantaban impávidos las convidadas nada halagüeñas de aquellos animalitos. A la simple vista de tales mocetones se comprende perfectamente que estén vacíos el calabozo y la enfermería y ociosa la pluma del juez instructor.

Terminada la cruenta operación recorrimos las diversas dependencias del cortijo, del cual se ha sacado todo el partido posible. Allí tienen hospedada decorosa los jefes y oficiales y buen comedero, sanados dormitorios los sargentos y tropa, y buena cocina. No faltan, como es de rigor, la carpintería y herrería, donde se arreglan los útiles de labor, herradero, cuadras, potrerías y tinas para los bueyes.

La cantina, que debiera llamarse establecimiento de comestibles, pues en aquel pequeño departamento, dentro de la casa cortijo, hay cuanto se pueda apetecer, y sin temor a incurrir en exageraciones podemos afirmar que en muchos pueblos desearían tener uno parecido.

Allí hay de todo a precios sumamente económicos, pues como no se pretende ningún lucro, tanto la tropa como los jefes y oficiales comen muy bien, pudiendo calcularse que la mantención de un oficial viene á costar una cantidad insignificante.

La limpieza que se observa en aquel pequeño establecimiento es admirable; todas las mercancías están colocadas en perfecto orden y en un cuadro están catalogadas con su coste.

En una de las cuadras vi un buen lote de caballos de cuatro años destinados al escuadrón de Mallorca, donde prestarán servicio y se les utilizará para sementales. Están muy hermosos y a media doma. Creo que esta buena idea dará grandes resultados, pues en las Baleares hay muchas yeguas.

Otro lote de caballos castaños está señalado para la Escolta Real.

Como ya saben nuestros lectores, en los establecimientos de remonta se dedica atención preferente a la agricultura.

En este, que está mandado por un coronel entusiasta, laborioso é instruido, se dedica á tal ramo singular atención.

Por su iniciativa se emplean adecuadamente los abonos químicos y se han adquirido modernas máquinas de labor que llenan por completo una gran nave.

Allí vimos segadoras último modelo, gavilladoras, guadañadoras, sembradoras, malacates, arados de todas clases, aventadoras, empaquetadoras de paja y heno y otras muchas que sería prolijo enumerar. Y no están allí de lujo ni para vista; están para servir y para dar el máximo de rendimiento.

Me chocó un cobertizo bastante bueno que, al parecer no tenía aplicación ninguna.

—¿Para qué sirve eso, mi coronel?—le pregunté á mi antiguo y buen maestro.

—Para albergar al que llega á esta casa en demanda de asilo y protección. Los desvalidos que hasta aquí llegan no duermen, como es natural, dentro del cuartel, pero reciben toda clase de auxilios. En algo se ha de conocer que somos españoles y militares.

En la cocina se distribuía entre los soldados un rancho excelentísimo compuesto de garbanzos (que no cuestan nada) carne de una pira de cabras, criadas y mantenidas en la parte mala de la dehesa que no es aprovechable para los caballos, buena morcilla de la matanza hecha en casa y grandes trozos de tocino.

Para que se vea la buena administración que hay, diré que el kilo de morcilla cuesta dos reales y el de chorizo una peseta. A muy poca costa pueden obsequiarse los soldados.

Llegó la hora de la comida y nos sentamos alrededor de la mesa ocho ó diez comensales. No tengo para qué decir que el trato fué admirable y que reinó gran alegría y cordialidad.

Al terminar tuvimos sección de gramofono adquirido para que en los días de lluvia tenga la tropa alguna distracción.

La primera parte de la tarde la dedicamos a ver las faenas agrícolas. Las yuntas de bueyes estaban cubriendo la avenida que manos diestras acababan de tirar.

En otros predios vi que había sembrado trigo, cebada, habas y plantas forrajeras.

Desde aquellos hermosos lugares y merced a unos buenos prismáticos pude contemplar un hermoso panorama. A lo lejos, como dos colosales gigantes, se destacaban las albinas crestas de los picos de *Mulhacén* y *Veleta*.

Eran las cuatro de la tarde cuando montamos nuevamente en el coche, emprendiendo a poco la marcha en dirección hacia donde estaban las pjaras.

Puede ver desde cerca una de cien potros españoles, hispano-árabes e hispano-árabes de tres, dos y un año.

LA BATALLA DE ALCOLEA

Al regresar a Córdoba expuse mi deseo de visitar el sitio donde se dió la batalla de Alcolea, posición tan favorable a Serrano como desventajosa para Novaliches. A la vista del terreno se comprende perfectamente la derrota de este último.

Vi la casa desde donde dirigió la batalla el duque de la Torre y la tumba donde descansan los restos de los que sucumbieron en tan cruento combate.

La piedad de los jefes y oficiales de la Remonta ha levantado allí un tosco y severo monumento terminado por una cruz adornada con coronas de encina que han colocado allí las humildes manos de los remontistas.

En la cruz se vé la siguiente inscripción: «La Remonta de Caballería a sus compañeros de Armas muertos en la batalla de Alcolea. 1868. R. I. P.»

La memoria de aquellos héroes merece el respeto de todos. Al retirarnos de aquel santo lugar saludamos marcialmente. Pocas veces he saludado con tanto respeto.

EL PERSONAL

El coronel del arma don José Chacón Pérez tiene a sus órdenes a los siguientes jefes y oficiales:

Teniente coronel don Francisco Chinchilla; comandante don Federico Ravé Herrera; capitanes don Ricardo Torres, don Antonio Burgos Díaz, don Ricardo García Benítez y don Manuel Carmona García.

Primer teniente don Enrique Fernández y Rodríguez de Arellano.

Profesor veterinario primero don Jerónimo Caraballero; segundos don Antonio Barbancho y don Eloy Rodado Teatino y tercero don Antonio Nieto.

Médico primero don Domingo Collado. Comisario de Guerra don Juan Wesolowski. Oficial primero pagador don Luis Galera y oficial segundo don Eladio Ramírez.

Faltan para cubrir la plantilla un capitán y un primer teniente, cuyas plazas vacaron recientemente por haber ascendido a los empleos inmediatos el capitán señor Cienfuegos y el primer teniente señor Arcas.

Figuran como agregados de prácticas en la Remonta los primeros tenientes de los regimientos de Húsares de la Princesa y Lusitania don Ernesto Fernández Maquera y don José de Garamendi.

Además hay tres sargentos, diez cabos, un herrador y cuarenta y un soldados.

Este personal se dedica al cuidado de las pjaras y la labor.

DATOS INTERESANTES

En la actualidad tiene la Remonta de Córdoba en sus dehesas de Rivera y Montoncillo

LOS PADRINOS DE LA RUEDA INFANTA



El Emperador Nicolás II de Rusia.



La Infanta doña Teresa de España.

600 potros que se criarán por un sistema mixto.

El coste oficial de un caballo, al salir de esta Remonta, es el de 1.185 pesetas. De este establecimiento es de donde salen más baratos.

El cortijo de Rivera tiene una cabida de 1.224 hectáreas, de las cuales 87 están destinadas al cultivo; 1 a prado artificial; 561 a pastos, y 575 de monte y arbolado.

El Montoncillo tiene una cabida de hectáreas 455 87; 11 dedicadas al cultivo; 342 37 a pastos y 102 43 de monte y arbolado.

Importan las rentas y contribuciones de ambos cortijos, 38.607 28 pesetas.

Ascende el cargo ó sean las utilidades obtenidas en ellos a 46.188 06 pesetas y los gastos originados por la explotación a 22.381 33 pesetas, quedando, por lo tanto, un líquido a favor del servicio de la Remonta de 24.106 73 pesetas.

Puede asegurarse, sin exigir lo más mínimo, que merced a la ordenada marcha del Segundo Establecimiento de Remonta no cuesta un sólo céntimo la mantención de los potros que se criarán en sus dehesas.

Este brillante resultado es la mejor alabanza que puede hacerse del coronel Chacón y personal a sus órdenes, a todos los cuales doy las más expresivas gracias por las atenciones que han tenido con nosotros.

Osuna.

Romancillo del Campo

LA VIEJECICA

Dicen que la viejecica está desde ayer muy mala; dicen que se está muriendo, dicen que de esta no pasa.

Está solita en la choza, de todos abandonada; no hay quien acerque a sus labios el cantarillo del agua.

Tiene por único lecho un triste montón de paja, y ni el frío de la noche su ardorosa fiebre apaga.

¡Pobre de la viejecica! ¡qué solita está y qué mala! Cerró su viejo una tarde las pupilas apagadas;

abandonó a su hijo; segó sus campos la plaga, ¡y fué una plaga de muerte la que desoló su alma!

¿Dónde posará los ojos en la postrera mirada? ¿Quién le cerrará los párpados cuando la muerte los abra?

¿Quién acercará a sus labios el cantarillo del agua? ¡Señor! Tú, que das al ave en la estepa una fontana, haz que manen claras fuentes tus praderas estrelladas para que apague en la senda la viejecica sus ansias.

Agustín Aguilar y Tejera.

Intento de robo al Ayuntamiento de La Añora

En la pasada noche, gente que, sin duda, no tiene cuenta corriente con el Banco de España, ha intentado tenerla con la Caja de fondos de este Ayuntamiento, sin que, afortunadamente, llegaran a saludar siquiera a tan respetable s.ñora.

Como este Municipio tiene fama de estar desahogado, los cacos, que no andarán muy sobrados de metales, prepararon con bastante destreza el golpe, que por casualidad les salió un poco desigual.

Como a las doce y media, fueron al Ayuntamiento los serenos para encender un poco de brasero con el objeto de secarse algo el agua del chaparrón que les había caído, y al entrar en su departamento ó sala de guardia, situada en la planta baja, entre el archivo en que está la Caja y el salón de la escuela de adultos, no taron que había gente en ella.

Como la entrada única de esta dependencia es la que ellos habían utilizado, salieron precipitadamente y corrieron la puerta en la creencia de que estaban los ratones en la ratonera. Pero no era así: los cacos salieron entretanto por el

agujero que habían abierto en el tabique que separa esta sala de la escuela y por la puerta de ésta a la calle, sin que se les viera más, disparando tres tiros, al salir, sin duda para amedrentar a los serenos por si éstos les seguían.

Aunque los celosos guardias nocturnos comprendieron pronto lo que pasaba y salieron a escape a cortarles la retirada, ya era tarde; mas, no sabiendo fijamente si los rateros habían salido o no, dispararon un tiro de revolver y acudieron varios mozos, los cuales avisaron inmediatamente a las autoridades, mientras los serenos y otros mozos guardaban las puertas.

Personados en el sitio del suceso el señor Alcalde, el señor Juez municipal y los secretarios del Ayuntamiento y del Juzgado, los tres últimos provistos de sendas escopetas, se procedió, en unión de los mozos que habían acudido y del medietis correspondiente, a practicar detenida requisa en las diversas dependencias de la Casa Capitular, en busca de los señores ladrones que, entretanto iban muy tranquilamente por el camino de la calle.

Convencidos de que los pájaros habían volado, se practicó minuciosa inspección para enterarse de lo que habían hecho los ladrones que, afortunadamente, gracias a la oportuna presencia de los serenos, era muy poco, pues no habían podido penetrar siquiera en el sitio donde está la Caja, y aparte del tabique roto, no causaron otros desperfectos ni daños que destruyera la cerradura de un arca de madera, que en tiempos muy remotos sirvió de arca de caudales del Pósito y está en la sala donde penetraron, conteniendo papeles antiguos, una zaranda y un caracol grande que servía de botina para convocar a cabildo hace algunos años. Como ni la zaranda ni el caracol era seguramente lo que buscaban, no se molestaron en llevárselos y lo dejaron todo tal como estaba.

Por algunos indicios que se tomaron al hacer la inspección y por otros datos adquiridos por el juzgado, se cree tener una pista segura de quienes son los autores del robo frustrado, aunque no será fácil dar con ellos, como era de desear, para que la justicia les diera el debido castigo y, además, por saber la cara que pusieron cuando al abrir la antigua arca del Pósito se encontraron con el hermoso caracol.

Que en el pueblo no se habla de otra cosa, haciendo cada uno los comentarios que son de rigor y las suposiciones más estupidas acerca de cómo y cuándo entraron y salieron los ladrones, si estuvieron torpes ó acertados los serenos y si los que acudieron tenían medietis ó se portaron como Cides ó Bernardos del Carpio, etcétera, etc., así como que todo el vecindario ha desfilado por el lugar de autos y metido la cabeza por el agujerito... no creo preciso indicarlo, porque ya lo supondrán cuantos lean estas líneas y vivan en un pueblo de esta categoría.

—El Corresponsal.

Añora 15 Diciembre.

Del Gobierno Civil

Información pública

La Dirección general de Obras públicas ha acordado abrir información pública para oír reclamaciones respecto a la concesión de aguas que han solicitado para riegos don Marcelino Coll y don Macario Gólferriche, en los términos de Cortes de Baza, Castillejar y Banamaurel (Granada).

Multa

El Gobierno civil de Málaga ha participado al de Córdoba que con fecha 10 del actual comunicó al Director de la Compañía de los ferrocarriles andaluces la imposición de la multa de 250 pesetas, por haber sido arrollado un carro en la vía de Córdoba a Belmez.

Registro

Don Antonio Conrotte, Presidente de la Sociedad minera «La Fortuna», ha solicitado de este Gobierno civil que el registro de las minas «Santa Cecilia», «Santa Cecilia 2ª y 3ª» y «Demasia a Santa Cecilia», del término de Espiel, se traslade a nombre de la sociedad propietaria que se titula «La Fortuna».

Depósito

Don Cándido Urquiza Moreno, vecino de Linares, ha depositado la cantidad necesaria para los gastos de tramitación del registro minero que solicita con el nombre de «Las Flores», en el término de Balcázar y que se compone de 32 pertenencias de mineral de hierro.

Información militar

Licencia de Pascuas

El capitán del regimiento de la Reina don Manuel Valcázar Sabariego ha marchado a Valdepeñas utilizando licencia de Pascuas.

Regreso

Ha regresado de Málaga el segundo teniente del regimiento de infantería de la Reina don Alfonso Gil Pérez.

Al interesado

Para enterarle de asuntos propios concurrirá con urgencia al Gobierno militar el vecino de esta capital Rafael León Sánchez, domiciliado en la calle Matadero, número 10.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, el teniente coronel del regimiento de lanceros de Sagunto don Francisco de Uzqueta, Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo regimiento don Joaquín Berniola.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Noticias del Rif

Tiroteos en Talusit

Según comunicamos ayer a los lectores del DIARIO, habían circulado por la plaza insistentes noticias referentes a algo anormal, que se creía haber sucedido en las posiciones avanzadas.

Por confidencias autorizadas que obtuvimos en el avance de San Juan de las Minas, supimos que la alarma era en parte infundada, puesto que sólo se trataba de un ligero tiroteo sostenido por moros ocultos en los barracones que hay frente a Talusit norte.

De los disparos resultó herido levemente un soldado de artillería.

El fuego duró poco rato, pues los agresores tomaron la determinación de retirarse.

Acerca de la salida de tropas de Seluán para Izbahen y el zoco del Jemis nos dijeron que el hecho tampoco tenía la menor importancia, pues los regimientos de Mallorca y Guadalupe fueron a los indicados campamentos con el único objeto de efectuar paseos militares y hacer acto de presencia en el mencionado zoco, donde es fama que concurren muchos moros maleantes.

En breve regresarán las tropas a la alcazaba de Seluán.

Varias noticias

El capitán de la guardia civil señor Gómez Carrón ha detenido hoy al propietario de un cadáver y fuera de su establecimiento billetes de varias clases que resultaron ser falsos.

Se cree que esta detención está relacionada con otra que hace poco tiempo se efectuó por el mismo delito.

—He aquí un resumen de lo recaudado por Aduanas en Marruecos durante los cuatro últimos años:

En 1908, 16.802.903 pesetas.

En 1909, 18.449.601.

En 1910, 14.546.950.

En 1911, 18.518.830.

Esta última se ha hecho multiplicando por doce la recaudación media de los ocho primeros meses.

—Ayer marchó para Málaga, Barcelona y Madrid don Salvador Corbella, delegado general de los Centros Hispanomarroquíes.

Su viaje está relacionado con la ejecución de algunos proyectos benéficos para los intereses de España en África.

—En el cuartel del regimiento de Melilla se celebrará esta tarde un consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra los guardias civiles Villanueva y Pedro Navarro, acusados de falsificadores de documentos.

Actuó de juez el coronel del regimiento de Ceriñola don José Tomasetti y de fiscal el auditor don Constante M. de Mendizábal.

—Algunos indígenas de la cabila de Beni Sidel dicen que en aquellos territorios no se ha efectuado todavía ninguna labor agrícola a causa de que aquellos cabileños están completamente arruinados por las pérdidas materiales que han tenido durante la guerra.

—Es objeto de unánimes elogios el donativo hecho a este ejército de operaciones, en concepto de aguinaldo, por la Junta directiva del Casino Español de Méjico.

Consiste en cinco mil pesetas para obsequiar a los soldados y clases de tropa que operan en el Rif, con ocasión de las próximas Pascuas de Navidad.

El Capitán general del Rif ha nombrado una comisión encargada de recibir y distribuir el mencionado obsequio, enviando un expresivo telegrama de gracias al mencionado Casino por su generoso proceder.

—Con el objeto de cumplimentar al general García Aldave y saludar a las demás autoridades de la plaza llegó ayer a Melilla una comisión mora formada por los hijos del Hach Amar Babel y los del caid A' Isal, de Beni Fakián.

—El crucero *Infanta Isabel* y los cañoneros *General Concha* y *Revalde* continúan haciendo el servicio de vigilancia de contrabando en estas costas.

J. Santamaría.

San Juan de las Minas 16 Diciembre.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 18.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 85 75 pesetas.—5 por 100 amortizable 101 30.—Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 101 85.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 458 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 300 00.—Banco Hipotecario, 000.—Idem Hispano-Americano, 000.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7 95.—Londres a la vista, 27 23.

Metales preciosos.—Centenas antiguos, 8 95.—Id. nuevos, 6 95.—Oro antiguo, 7 95.—Idem nuevos, 6 95.

Ayuntamiento

La Asamblea de asociados

A las ocho y media de anoche se constituyó en el salón Capitular la Asamblea municipal de asociados, bajo la presidencia del Alcalde señor García Martínez.

Dada lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, procedióse a la de los presupuestos de 1912 y á las reclamaciones que contra los mismos han producido la Cámara de Comercio y la Unión Mercantil de Córdoba.

A continuación leyéronse dos mociones formuladas por la comisión municipal de Hacienda, por las cuales se reforman las tarifas sobre las carnes y la referente al impuesto de inquilinato, en vista de la Real orden últimamente dictada sobre la materia.

Esta variación no afecta a la totalidad de las mismas, sino que sólo implica una graduación más equitativa en las cuotas parciales, y la diferencia, en aquellas en que la hay, es sólo de algunos céntimos anuales.

Al terminarse estas lecturas, el señor Salinas (don Francisco) expone su criterio de que debía atenderse algo a la rebaja de la contribución industrial, dejando el impuesto en un 26 por 100 en vez del 32 en que aparece fijado.

Para llevar a cabo esta baja, sin perjudicar el presupuesto, podía rebajarse el capítulo de imprevistos en 10.000 pesetas; en 2.500 el de las obras del común, y no aumentar las dos plazas de ayudantes del Arquitecto que están aprobadas para el año próximo, así como otra de Perito químico en el Laboratorio municipal.

Don Manuel Baena defiende el presupuesto en contra de lo manifestado por el señor Salinas, exponiendo que el de Córdoba es un presupuesto pobre si se compara con el de otras poblaciones y si se tiene en cuenta la serie de reformas que se están llevando a cabo.

Rectifica el señor Salinas, manifestando que la contribución industrial se encuentra ya más que gravada por dos veces.

El señor Tienda expone su extrañeza por la impugnación del señor Salinas al presupuesto, agregando que los industriales son los más favorecidos por los aranceles, teniendo además en su favor la exacción del impuesto de inquilinato y el de consumos, que desaparece.

Defiende al Laboratorio y la importancia de los trabajos que realiza, que se vienen a aumentar ahora con la supresión del impuesto de consumos, abogando también porque no se supriman las dos plazas de ayudantes del Arquitecto por el exceso de trabajo que pesa sobre dicha oficina.

Continúa la discusión entre los señores Salinas, Tienda y Grande, que interviene últimamente, y se pone a votación la propuesta del señor Salinas al par que las reclamaciones de la Cámara de Comercio y Unión Mercantil, siendo desechadas por 33 votos contra 9.

A continuación el señor Moraga combate las mociones de la comisión de Hacienda reformando las tarifas de carnes e inquilinato, diciendo que en estas últimas a quien más se perjudica es a la clase media.

El señor Gutiérrez también advierte que el público conoce ya por los periódicos las tarifas primeras y al variarse ahora ha de producir pésimo efecto, agregando que este impuesto va a resultar más odioso, que el de consumos, como puede comprobarse.

El señor Tienda contesta a los señores Moraga y Gutiérrez, haciendo notar que la totalidad del arbitrio no varía y que no puede ser odioso pagar una cantidad insignificante en vez de satisfacer lo que se pagaba por consumos, que eran cantidades más superiores, como puede comprobarse.

Se ponen a votación las mociones, siendo aprobadas, con el voto en contra de los señores Jiménez Fernández, Moraga, Grande, Otero, Aranda, Aumente, Fernández, Salinas (don Mariano) y Gutiérrez.

Terminada la discusión, se aprueba el presupuesto de 1912.

También quedó después aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para completar el proyecto de alcantarillado de esta ciudad, con lo cual se levantó la sesión, siendo las diez y treinta minutos.

Asistieron los concejales señores Molina Borrego, Salinas (don Mariano) y don Francisco, Aumente, Gutiérrez, León, Enriquez, Jiménez Amigo, Aguilar, Cabrera Burreuco, Pérez de Luque, Jiménez Fernández, Aparicio, Moraga, López Serrano, Gavilán, Toledano, Grande, Aranda, Roca, Zaragoza, Camacho, Muñoz Pérez, Fernández Vergara (don José), Tienda, Aguilera y Otero, y los asociados señores Ortiz Carmona, Morales, Baena, Castejón (don Fernando), Martínez, Alfaya, Ruiz, Granados, Fernández y Solano.

La sesión ordinaria

Dió principio a las diez y cuarenta minutos, presidiendo el Alcalde señor García Martínez y asistiendo los concejales antes mencionados en la Asamblea.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la Real orden aprobatoria de las Ordenanzas para la cobranza de arbitrios comprendidos en la Ley de 12 de Junio último, que han sido autorizadas con las modificaciones que se detallan.

Aprobar, después, los asuntos siguientes: El pliego de condiciones para contratar la recaudación de los derechos de degüello de reses en el Matadero y el impuesto que se establece sobre las carnes frescas y saladas.

El nuevo informe de la comisión de Fomento proponiendo se coloquen aceras de cemento en todo el trayecto de la calle de San Pablo y que se haga extensivo el adoquinado hasta la del Realejo.

Un oficio del Arquitecto titular e informe de la Comisión proponiendo que la economía de metros de adoquines obtenida en la plaza de la Almagra se utilice hasta donde alcance en el adoquinado de la calle de Carlos Rubio y colocar varias losas en una parte de la de Manuales.

El presupuesto de las obras de reparación que son necesarias en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Un certificado de recepción de las tiendas instaladas en la velada de la Fuensanta y última feria de Otoño.

Una instancia de don Mateo Márquez García solicitando construir dos casas de nueva planta en los solares de su propiedad sitos en las calles de Morería y Braulio la Portilla.

Otra de don Julio Blancas Laforet despidiendo su vecindad de esta ciudad para establecerse en Pueblonuevo del Terrible.

Un oficio del Director de la Cárcel pública exponiendo la necesidad de que se reparen

las solerías de algunos locales de dicho establecimiento.

Una moción del negociado de Estadística dando cuenta de haberse terminado la rectificación del empadronamiento y proponiendo el pago de las retribuciones devengadas por los comisionados.

Jubilar con el haber anual de 415 pesetas a Francisco Molina Valenzuela que ha desempeñado más de veinte años el destino de guardia municipal.

Idem con 368 a Antonio Montoro Ordóñez, individuo de la banda municipal de música.

Conceder 200 pesetas de gratificación a Domingo González por los trabajos que ha realizado durante el año como auxiliar del servicio de desinfección.

Idem 25 a cada uno de los porteros de las Casas Consistoriales por los servicios extraordinarios de la mensualidad.

Idem 150 a don Rafael Carrasco Enriquez, ordenanza de la Depositaria, para compensarle de la escasa cuantía de su haber en relación con el delicado cargo que desempeña.

Idem 100 pesetas al subje de la sección de caballería de la guardia municipal y 50 a cada uno de los ocho individuos de la misma por los servicios extraordinarios.

El señor Salinas pide la palabra en este asunto, diciendo que ignoraba los servicios extraordinarios prestados por la guardia municipal montada, a no ser que estos sean los realizados enterándose de los individuos que en las diferentes fincas de campo tenían voto y otros por este estilo.

La Presidencia protesta de las palabras del señor Salinas, agitando la campanilla y negando exactitud a las afirmaciones vertidas.

El señor Salinas insiste en ellas y pide que consten en acta.

Los señores León y Zaragoza defienden la gestión de la guardia montada, insistiendo los señores Salinas y Moraga en que no ha prestado servicio alguno extraordinario.

Interviene el señor Aguilera, haciendo algunas aclaraciones sobre el acuerdo que se adoptó sobre este extremo por el Ayuntamiento, quedando por último aprobada la gratificación.

Después se aprobaron los asuntos siguientes: El expediente de la excepción de huérfano que mantiene a hermanos menores, alegada por el mozo del reemplazo de 1910 Antonio Ruiz Ruiz, y que no acreditó en su día por haber resultado inútil al reconocerse por los facultativos.

Conceder cinco pesetas a Francisco Caballero López por el servicio que en unión de otros interesados realizó el 23 de Octubre último sacando del Guadalquivir el cadáver de José Berruoso Martínez e igual cantidad á los que le acompañaron.

Aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

Y por último una instancia de don Rafael y don Antonio Fernández Medina y don José Barcos Obrero, solicitando se libre a cualquiera de ellos el importe de las obras de reparación del acerado de las casas números 10, 12 y 14 del paseo de la Victoria, que realizaron en unión de don Enrique Alijo Salinas, fallecido recientemente.

Terminado el orden del día presentose una moción de los dos concejales radicales, interesado del Ayuntamiento que pidiese por teléfono al jefe de la policía de Cullera.

El señor Muñoz Pérez dice que no se opone á ello, pero que no debe hacerse hasta que no se conozca en firme la sentencia.

El señor Aguilera expone que todas las corrientes de humanidad tienden hacia los asinos, mientras que de las pobres víctimas nadie se acuerda; por lo cual propone que se dé el pésame a las familias y se consigne una cantidad para socorrer su orfandad.

El señor Salinas propone que esa cantidad sea de 250 pesetas.

El señor Giménez Amigo pide que además se contribuya a los gastos del homenaje que se proyecta para honrar la memoria del juez asesinado.

Se acuerda, pues, pedir el indulto cuando se conozca la sentencia y contribuir con 250 pesetas a socorrer a las familias de las víctimas.

Con ello se dió por terminada la sesión, siendo las doce menos quince minutos de la noche.

DE ESPIEL

Con grandísima solemnidad se ha verificado en Espiel, durante los cultos a la Purísima, la presentación a los fieles de una hermosa imagen de la Inmaculada, cuya adquisición se debe a las Hijas de María.

Se celebró una misa solemne y por la tarde salió procesionalmente la nueva imagen, acompañada por las autoridades y muy crecido número de fieles. Por la noche hubo ejercicios, igualmente solemnes. El párroco predicó con mucha elocuencia. Por la mañana se administró la comunión a muchos feligreses.

El pueblo de Espiel ha asistido en masa a las expresadas solemnidades.—El Corresponsal.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 16 de Diciembre:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular dictando reglas para la provisión de las vacantes que ocurran en las Juntas provinciales de Sanidad.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el mes de Diciembre.

Juntas municipales del Censo electoral.—Designación de locales hechas por las de Rute, Añora, Conquista, El Carpio y Almedinilla para las elecciones que se verifiquen durante el año próximo.

Ayuntamientos.—Edicto del de Córdoba incluyendo las Ordenanzas autorizadas para la exacción del arbitrio sobre las carnes frescas y saladas.—Idem de los de Santaella y Pozoblanco exponiendo al público el padrón de cédulas personales.—Balance de las operaciones de contabilidad del de Puente Genil hasta el fin de Octubre último.—Distribución de fondos del de Montoro correspondiente al mes de Diciembre.—Edicto del de Pueblonuevo del Terrible haciendo público el acuerdo de sacar a subasta los arriendos de los arbitrios sobre los puestos de venta y espectáculos y degüello de reses en el matadero.—Idem del de Hinojosa del Duque anunciando la subasta para el arriendo del arbitrio sobre pesas y medidas.—Idem del de La Rambla sobre puestos en la vía pública y aprovechamiento de despojos en el Matadero.

Jugados.—Edictos del de Castro del Río sobre expediente de dominio de una finca.—Idem del de Córdoba interesando la comparecencia de Juan Sánchez Serrano.—Idem del de Montoro el rescate de una caballería.—Idem del de Montilla fallando en el expediente de juicio verbal de faltas contra Juan Cosano Herrera.

Comisión provincial

Sesión del día 18 de Diciembre

Abierta a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Ortega Benítez, y con asistencia de los vocales señores Ortiz Torrico, Gómez Torres, Barea Molina, Torrico García, López González de Canales, Muñoz Cobo, Quintero y Rivera, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, con la protesta del señor Quintero.

Los asuntos del Hospicio

A continuación el diputado visitador del Hospicio, señor Rivera, dió cuenta de que, habiendo oído varias quejas de los asilados en dicho establecimiento respecto a la comida que se les suministra, se personó en el mismo, comprobando las malas condiciones de condimentación; que la carne que se daba a los acogidos no era de vaca; que había llamado al abastecedor para exponerle estas deficiencias y que había prometido que se subsanarían, y por último que el Director no había podido estar presente dos días en las operaciones de inspección por habersele muerto su señor padre político, pero que había hecho sus veces el oficial encargado.

Acto seguido el vocal señor Quintero usó de la palabra, manifestando que habiendo tenido conocimiento de que los acogidos en la Casa Hospicio se negaban a comer los alimentos suministrados por el contratista, se personó el día 16 del mes actual en dicho establecimiento para averiguar cuánto hubiere de verdad en ello, encontrando lo siguiente:

Que no sólo protestaban de la comida los asilados, sino también los inspectores. Que en el departamento destinado a las provisiones, el suelo estaba encharcado, formando el agua, con la suciedad del pavimento, un líquido espeso, vehiculado de toda clase de inmundicias e imposible de definir, y en un rincón de tan antihigiénica dependencia se encontraba cierta cantidad de huesos con carne destinados para el cocido. Que la sal, cuya muestra presentó, no debe ni puede destinarse a la alimentación por sus másimas condiciones, creyendo que procede de salazones. Que el café es de lo peor que puede darse, y para que la Comisión se formara idea de sus malas cualidades presentó también la muestra, haciendo comparaciones en dos vasos de agua con otra muestra de mejor calidad, resultando de ellas, a simple vista, inadmisibles el que allí se consume. Que el pan parece ser sobante de todas las tablas del abastecedor, pues además de resultar las piezas de distintas calidades y tamaños, muchas de ellas están incompletas, sin que aparezcan los pedazos que les faltan, pudiéndose apreciar también que algunas de dichas piezas han sido calentadas de nuevo para que recobren, en parte, las propiedades del pan fresco. Que el día siguiente por la mañana volvió y vió en una tabla de la despensa dos grandes pedazos de carne que estaban destinados para la comida de las lavanderas, del día inmediato, en estado de descomposición.

Manifestó, por último, el señor Quintero que no le sorprendía nada de cuanto ocurre, extrañándose de que no sucedan cosas más graves en cuanto a la comida se refiere, pues al contratista no se le vigila, dándose el caso de que ni una vez siquiera le hayan sido pesados los alimentos; por todo lo cual pide a la Comisión que además de que se exijan las responsabilidades que procedan, se facilite al Director y al Médico del establecimiento copia del contrato de suministros, con el fin de que no puedan alegar ignorancia del mismo, y también que de no día para otro se ordene, como ocurre en los cárceles, en las cárceles y en cuantos sitios se lleva a cabo el aprovisionamiento por raciones, que está todas las especies bajo llave, depositada esta en la Dirección, al objeto de que a cualquier hora puedan ser inspeccionadas por todos los señores diputados, pues no debe tolerarse tanto escándalo, debiendo llegar a conocimiento del público cuanto ocurre, a cuyo objeto anunció el señor Quintero que entregaría a la prensa nota de lo expuesto.

El señor Barea Molina es de opinión de que el señor Quintero manifieste también los correctivos que han de imponerse a los que aparezcan culpables y de que se pase al Juzgado el asunto, todo ello con el objeto de que después no aparezca en las sesiones plenas que la Comisión rehuye estos extremos.

El señor Quintero rectifica diciendo que el mejor procedimiento para remediar estos abusos es el que ha indicado de la inspección diaria y retención de los artículos bajo llave.

El señor Barea insiste en que deben imponerse correctivos a los empleados que resulten responsables. El señor Rivera hace notar el motivo de no haber intervenido el Director de la casa durante dos días en las operaciones de inspección. El señor Barea interrumpe diciendo que entonces será responsable el que lo haya sustituido. El señor Ortega Benítez concreta diciendo que la cuestión está bien determinada y precisa; que si se ha faltado al contrato por el arrendatario del servicio, se rescinda la obligación, y si se han dado alimentos nocivos, se lleve el asunto a los Tribunales.

A continuación se da lectura del pliego de condiciones. En resumen se acuerda autorizar al diputado visitador para que recoja las muestras de alimentos que considere oportuno para su análisis en el Laboratorio y que se aperciba al Director de la casa por estas negligencias.

Orden del día

Antes de entrar en ella el señor Quintero hizo consignar su protesta contra la validez de los acuerdos que se adoptasen en esta sesión, por no haber estado de manifiesto veinticuatro horas antes.

Entrando en el orden del día se tomaron los acuerdos siguientes:

Reclui en el departamento de dementes al alienado Rafael Ramírez León, según interesa el Alcalde de Lucena.

Aprobar dos certificaciones de la Secretaría de la Comisión mixta de Reclutamiento, acreditativas de reconocimientos facultativos practicados por los médicos civiles durante el mes de Septiembre.

Idem una cuenta de don Sabino Rico referente a raciones suministradas en Octubre en la Casa Hospicio.

Idem un expediente electoral de Baena declarando válidas las elecciones verificadas, y otro ídem de Santaella reconociendo la incapacidad de los concejales don José María Rodríguez y don Francisco Palma.

Sesión secreta

Después quedó la Comisión reunida en sesión secreta para tratar de los siguientes asuntos:

Informe al Gobernador acerca de la aprobación de las cuentas generales de fondos del

Ayuntamiento de Fuente Tójar desde el año 1900 al 1905 inclusive.

Expediente de concurso para el nombramiento de médicos civiles propietario y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento para 1912; y otro referente al nombramiento de capellán de la Casa Socorro Hospicio.

De Montalbán

Fiestas religiosas

Terminaron los cultos que las Hijas de María de esta villa consagran anualmente a su augusta Madre.

El día de la Virgen se verificó la función, en la que predicó el coadjutor de esta parroquia don Antonio Pedrosa un hermoso panegírico que duró más de una hora.

Anoche concluyó la Novena, a la que ha asistido crecido número de fieles; predicó el Coadjutor de La Rambla don Francisco García Pareja, que hizo gala de las singulares dotes oratorias que le adornan, y cuyo sermón mereció públicas alabanzas.

Después se celebró la procesión con Su Divina Majestad, alrededor de la Iglesia, yendo las Hijas de María con cirios encendidos. En estos cultos, han cantado las Hijas de María, las cuales regalaron a su augusta Madre un manto real que completa la belleza del trono bordado en malla por las señoritas de Ruiz, López, Pérez de la Lastra, Rodríguez Oaieva y Sillero.

También ha estrenado la Asociación unos cojines de terciopelo celeste, regalados por doña Angeles Sillero López y bordados en serdés de colores por las señoritas de Ruiz, Muñoz Carmona, Domínguez Vaquero y Sillero. Los trabajos han sido hechos bajo la dirección de la profesora de esta Escuela pública de niñas doña Petra Gómez Vacas.

Nuestra enhorabuena, como de todos la han merecido, a la Presidente señorita Ana Roz Cantillo, y al dignísimo Director de la Asociación nuestro párroco accidental don Juan Orellana, por la solemnidad y brillantez con que se han celebrado estos cultos.—El corresponsal.

17 Diciembre.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Traslados

Don Abundio Díaz Burgos, maestro de Fernán Núñez, ha sido trasladado a la escuela de Selce Fornillas, Concejo de Santa Pola (Oviedo).

—La maestra de Carbonera (Logroño) doña Isidora Casilda Cantón Labrera también ha sido trasladada a la auxiliaría de la primera escuela de niñas de Fuente Obejuna.

Desestimación

La Junta local de Instrucción pública de Priego ha desestimado la instancia de los maestros de aquella localidad en que reclamaban haberes devengados, fundándose dicha junta en que el Municipio no ha cobrado totalmente el impuesto de consumos.

El escalafón

Con arreglo a la Real orden de 4 de Abril de 1882 ha sido incluida por antigüedad en la segunda clase del escalafón provincial la maestra de la escuela de El Guño doña Librada Amaya Hijosa.

Remisión de documentos

Han remitido a esta Junta provincial sus correspondientes hojas de servicios, para ser incluidos en el escalafón respectivo, los maestros siguientes:

Don Camilo Sánchez, de Villanueva del Rey; doña Carmen González, de id.; doña Concepción García Córdoba, de Santaella; doña Claudia Soto, de Almodóvar del Río; don Santiago de la Cámara y Pedregosa, de Baena; don José Gorris Barrionuevo, de Montalbán y doña Dolores Gómez Quintero, de Almedinilla.

Documentos recibidos

En la Junta provincial de Instrucción pública se han recibido los presupuestos de las escuelas de Rute para 1912 y las cuentas de material de las de Almodóvar, Silesas, Quintana, Villanueva del Rey, Luque y Baena.

Acuse de recibo

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio ha acusado recibo de la cantidad de 3.452,42 pesetas que se le han remitido para atenciones de su cargo.

Ausencia

La Alcaldía de Luque ha dado cuenta a esta Junta de que la maestra doña Concepción Fernández Sánchez no se ha presentado a tomar posesión de su cargo.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar de la escuela de niños de Belmez don Emiliano Conde Rivas.

Solicitud

El Ayuntamiento de Pueblonuevo ha solicitado del Ministerio de Instrucción pública la creación del número de escuelas que correspondan a dicha población.

CIRCO GALLISTIGO DE CORDOBA

Para la vista del domingo se concertaron tres peleas, empezando a la una por el orden siguiente:

Primera: Martínez con un pollo de 3 y 3, gallino atabacado, que tiene por contrario uno de Pérez, colorado, jabado, de igual peso y puña. Hacen una buena pelea, pues el gallino por nada quiere perder, a pesar de estar muy herido; pero al fin la gana su contrario llevándose las 5 pesetas de la apuesta.

Segunda: Repite Martínez con un pollo de 3 y 3, puña 15, colorado jabado, y Narciso con un caizo, de 3 y 8, puña 15; a la entrada gana el de Martínez que le quita un cacai a su contrario, el cual trae fuego en las puñas y consigue ganar al de Martínez las 5 pesetas de la apuesta; y el de Narciso se queda con la suya.

Tercera y última, convencional: Saleri con una jaca ceniza, guía de 3 y 7, que tiene por contrario una de Martínez, tuerta, colorada, de 3 y 11, ganando a su contraria las 5 pesetas de la apuesta.

En resumen: las peleas primera y segunda buenas, y regular la tercera.

En la segunda sesión Narciso, en representación de nuestro buen amigo Conquistador, un pollo, cenizo, que dió mucho juego, como esperamos sucederá a sus compañeros.

Y para despedirme le envío un ruego a la buena afición cordobesa exhortándole a que arme gallos y recordándole también el reto que se lanzó a la de Rute.

Y hasta el lunes, primer día de Pascua, se despide

Crispín.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Braulio Martín Cabrera, por el delito de homicidio.

Según las conclusiones provisionales del representante del Ministerio público Francisco Sánchez López, conocido por el *Cano Juan Pedro*, de veintisiete años de edad, habitaba en Villanueva del Rey, en unión de su hermana Dolores, esposa del procesado.

El 10 de Marzo de 1910, Braulio Martín prestó a su hermano peñitico una yegua para que fuese a Fuente Obejuna, y Francisco Sánchez la cambió, sin permiso de su dueño, al vecino de La Granjuela Hilario Molina por una burra y 125 pesetas, cantidad que gastó, siendo este hecho el motivo de que se separase la familia.

El 3 de Agosto del mismo año, en la era del Chaparrillo, del término de Villanueva del Rey, se hallaban, aventando cebada, el procesado, el que después resultó muerto, Juan Díaz Molero, Antonio Barba Jiménez y Miguel Martín Cabrera.

Francisco Sánchez López, según acostumbraba, dirigió amenazas de muerte a Braulio Martín y trató de coger la escopeta cargada que tenía en dicha era el procesado, pero este pudo apoderarse de ella e hizo un disparo a su hermano político, desde unos cinco metros de distancia, causándole en la región dorsal treinta y cinco heridas de perdigones, equimosis en el cuello, conmoción cerebral y otras lesiones que le produjeron la muerte instantánea.

El Fiscal calificaba estos hechos de un delito de homicidio, previsto y penado en el artículo 419 del Código penal, del que resultaba autor el procesado, concurriendo las circunstancias atenuantes 3.ª y 4.ª del artículo 9.º y la agravante 1.ª del 10.º del citado cuerpo legal y podía que se impusiera a Braulio Martín la pena de diez años y un día de presidio correccional con sus accesorias correspondientes.

La Defensa, por el contrario, mantenía que su patrocinado no era el autor del delito que se le imputaba.

En el acto del juicio y en virtud del resultado de la prueba, el teniente fiscal don Ramón Martí modificó sus conclusiones, en el sentido de negar la existencia de la atenuante 3.ª del artículo 9.º.

El letrado defensor don José Delgado Bárbara también modificó las suyas, sosteniendo que en el caso de que se considerara a su patrocinado autor del hecho que se le imputaba concurría a su favor la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, pero estimando la eximente citada o sea la legítima defensa.

El Fiscal solicitó la revisión del proceso por nuevo jurado; pero el Tribunal de Derecho no accedió a la petición teniendo en cuenta que el veredicto no había sido de inculpatibilidad y absolvió libremente al procesado.

Juicios orales

Hoy, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Sebastián Heredia Heredia, a quien defenderá el abogado señor Rubio y representará el procesado señor Jiménez.

En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral en la causa procedente del juzgado de Baena, también por lesiones, contra Salvador Porras Alba, que será defendido por el señor Fernández Jiménez y representado por el señor Ramírez.

DE HACIENDA

Señalamientos

Para hoy están señalados para su cobro los siguientes libramientos: 50241 pesetas y don Joaquín Carbonell 514509, ambos correspondientes a la Caja de Depósitos.

También está señalado el pago de personal del presente mes.

GACETILLAS

El Cardenal Arzobispo de Sevilla

Ayer, en el tren correo de Madrid, pasó por esta capital, con dirección a Sevilla, el Cardenal Arzobispo de la Archidiócesis don Enrique Almaraz.

Acompañáble su hermano don Eugenio, Canónigo de la Catedral hispalense, y el ingeniero señor Navarro.

En la estación le cumplimentaron el Gobernador eclesiástico don Bartolomé Rodríguez, en representación del Excmo. S.º Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, varios sacerdotes y otras personas.

Premios escolares

En la tarde de ayer una comisión de señores concejales acompañada de varios individuos de la Junta local de Instrucción pública y del Inspector de primera enseñanza, recorrió las escuelas públicas y subvencionadas, repartiendo diferentes premios a los alumnos.

Consistieron estos en prendas de ropa para los mayores y cajitas de dulces para los pequeños.

Tanto los alumnos como los maestros se mostraron agradecidos a los señores visitantes, que salieron satisfechos del estado material y moral en que se encuentran las escuelas que recorrieron.

El Marqués de Sotomayor

Anoche, en el expreso, regresó a Córdoba el Marqués de Sotomayor, Gobernador militar de la plaza, que ha revisado el Tercer Depósito de Caballos Sementales, establecido en Ecija, y el regimiento de lanceros de Villaviciosa, de guarnición en Jerez de la Frontera.

Le han acompañado su ayudante el capitán señor Heredia y el comandante de Estado Mayor señor Cea.

Casa de Socorro

gado Pontificio; Pietro Marchi, Secretario de aquel, y Barbi, Guardia noble de Sa Santidad, que vinieron de Roma para traer las birretas a los nuevos cardenales.

Acompañables el presbítero don Vicente Heredia.

Después de visitar los principales monumentos de nuestra población marcharon a Sevilla, excepto el señor Barbi, que se dirigió a Granada.

Que los compongan

Están obstruidos los tragantes de las fuentes públicas de la plaza de San Agustín y de la Piedra Escrita.

Como este desperfecto causa molestias al vecindario, urge su reparación.

Novillada benéfica

El día 25 del corriente se celebrará la novillada a beneficio de la madre del infortunado banderillero Antonio García (Zurdo), que fué suspendida el 8 de Octubre último, no variando en nada el cartel que se anunció y sirviendo los billetes que se repartieron para esta corrida.

A Madrid

Anoche, en el expreso, marchó a Madrid el comandante don Luis Cienfuegos, que, con el empleo de capitán ha prestado servicio durante varios años en el Segundo depósito de la Remonta.

Le enviamos nuestro afectuoso saludo de despedida, con el deseo de que pronto regrese a Córdoba, en la que disfruta de muchas y muy leales amistades.

Denuncia

Ha sido denunciado a la autoridad local José Pavón por descargar un carro de paja en la calle del Portillo a hora en que no están permitidas tales operaciones.

Nombramiento

Ha sido nombrado capellán de la casa socio-Hospicio el conde de la parroquia de San Miguel don Francisco Álvarez Baena.

Bien venido

Ha llegado a esta capital, para pasar una temporada con su familia, el juez de primera instancia de Alora don Antonio Escrivano Codina.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 18.80.—A la sombra, 15.00.—Mínima, 3.20.—Media, 9.10.—Oscilación, 11.80.—Agua de lluvia en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 1.20.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°, 759.30. Temperatura a la sombra 5.00.—Ídem de termómetro humedecido, 4.20.—Tensión del vapor, 5.80.—Humedad relativa, 88.70.—Estado del cielo, casi despejado.—Dirección del viento, N. E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 5.

Efecto del vino

La guardia municipal ha denunciado a Manuel Nieto que, hallándose embriagado, insultó a Gregorio Moreno, en su domicilio de la calle de Valencia.

De viaje

Se halla en Córdoba la Reverenda Superiora general de las religiosas Hijas de María, escolapias.

Sociedad San Julián

En la tarde del día 17 del corriente se reunió la Junta general extraordinaria convocada por el accionista don Manuel Castroverde García, habiéndose reformado los estatutos sociales y nombrado nuevo consejo de administración y gerente.

Por unanimidad han sido los señores siguientes:

Presidente, don Julián Aramburuz; vicepresidente, ilustrísimo Sr. don Manuel González; tesorero, don Acisclo Morales; secretario, don Manuel Gallego Sánchez; secretario de honor, don José Jiménez; don Demetrio Bustos; don José García Gómez; don Pablo Sánchez; don José Cánovas; gerente, don Manuel Castroverde García.

De espectáculos

Encuéntrese en Córdoba el director de la banda municipal de música de Montilla don Juan Notario, que ha venido para contratar algunos artistas, los cuales han de actuar durante las Pascuas en la población expresada.

Un artista precoz

Varias personalidades de Montilla se ocupan en procurar una subvención para el precoz artista de aquella ciudad Rafael Pérez Hidalgo, el cual demuestra sobresalientes condiciones para la pintura, habiendo hecho, entre otras obras, un notable retrato del ministro de la Gobernación don Antonio Barroso del Castillo.

Fallecimiento

En Espiel ha fallecido el distinguido joven don Antonio Jiménez Pérez, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Sa Santidad.

Sus excelentes prendas de carácter, su afabilidad y nobleza, unidas a su esmerada educación religiosa y social, le captaron el afecto del pueblo, siendo su muerte muy sentida.

Hasta el camposanto fué acompañado el cadáver por numerosísimo duelo.

Enviamos a la familia doliente nuestro pésame muy sentido.

Bien venidos

Ayer vino de Hinojosa don José Ortiz Torrico, de Banalcázar; don José Torrico García y de Bujalance don Nicolás Hidalgo.

Reyerta

En Valsequillo y en el sitio conocido por Cañada del Calvario, extramuros de dicha población, promovieron reyerta los vecinos Felipe Rodríguez González y Victoriano Gómez Fernández, que se encontraban embriagados, resultando ambos heridos y siendo puestos a disposición del Juzgado.

Coadjutor

Ha sido nombrado Coadjutor de la parroquia de la Purificación, de Puente Genil, don Antonio Cardenas Calero.

Detenido

Por la guardia municipal de Alcaracejos ha sido detenido Angel Fernández Criado por promover escándalo en la vía pública.

Inte-esante a las familias

Publicadas recientemente las nuevas bases para el ingreso en las academias militares, cree muy oportuno hacer notar que el nuevo sistema facilita notablemente la preparación, pues los programas de Matemáticas han sido reducidos en varias teorías, cuyo estudio era bastante pesado y dificultoso para los aspirantes; además, en las convocatorias de 1912, 1913 y 1914 seguirán siendo válidos los certificados de aprobación de la Gramática, Geografía e Historia.

Desde 1913 no será obligatorio examinarse de todos los ejercicios el mismo año y podrá aprobarse en varios sucesivos.

Todas estas facilidades y la probabilidad de que en breve sea establecido el servicio militar

obligatorio, hacen que la carrera militar ofrezca hoy notables ventajas a los jóvenes estudiantes. (Véase el anuncio de la Academia Torres en la cuarta plana.)

Avisos útiles.

Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlos

Contra la epidemia cólica, la más pura y eficaz es el

AGUA de BORINES

Mineral, Natural, Gaseosa. Pídase en todas las buenas farmacias y droguerías.

—Los doctores Mackay y Macdonald, de La Clínica de Hueva, abren su consulta en Sevilla, Mercaderes 14, los jueves y viernes, de 10 a 12 y de 2 a 4.

—¡Artríticos! La «Piperazina granulada efervescente Dr. Gran» ha curado millares de enfermos de gota, reuma, ciática, arenillas, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

—¿Regalo más selecto para una joven? ¿Imperdible de oro? ¿Pulsera de brillantes? ¿Un magnífico sombrero? ¡No! El mejor regalo para una señorita es un frasco de «Licor del Polo».

—¡Importantisimo!—Continúa con éxito extraordinario la verdadera realización sevillana de tejidos en el piso principal del establecimiento de Francisco Hierro Aragón, Alfonso XIII, número 4 (antes Zapatería) Horas de despacho, de nueve de la mañana a cinco de la tarde. Todos los artículos llevarán fijado su precio fijo por metros y pesetas. Ventas al contado. No se dan muestras ni géneros a vista.

—Aviso.—El dueño del Salón Peluquería establecido en la calle de Gondomar, número 4, pone en conocimiento de su distinguido cliente la y del público en general que desde primero de año quedará instalado en dicho salón un esmerado servicio para la limpieza del calzado.

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA «LA FORTUNA»

En cumplimiento a lo preceptuado en los estatutos de dicha Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 7 de Enero de 1912, a las cuatro y treinta, en el local de la Cámara de Comercio, calle Ambrosio de Morales.

Córdoba 18 de Diciembre de 1911.—El Presidente, A. Comrote.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si el enfermo se emplea con presteza los medios para curarse. Por ejemplo, la

debilidad general

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «No encuentro palabras para expresar mi agradecimiento por el bien que me ha hecho su reconstituyente la

Emulsión Scott

Yo sufría de debilidad general que me tenía completamente abatido, siempre estaba malhumorado y triste y me faltaban las energías propias de una persona sana. Ahora me declaro completamente curado, me siento tan bien que me parece que soy otro; su tónico me ha devuelto la salud y la alegría.» Victor Campo (calle Mayor No. 34) Reinosa (Santander) 26 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad general es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad general procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la debilidad general, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis debilidad general? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la debilidad general en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Nemesio, mártir.—Mañana.—Santo Domingo de Silos, abad y fundador. Jubileo clemenci.—Hoy y mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, costado por los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeflores, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.—Mañana a nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.

Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos).—Hoy, a las seis de la tarde, cuarto día de la devota novena de las Jornaditas de la Virgen Santísima con su esposo San José.

San Pablo.—En esta Real iglesia, a las cinco y media de la tarde, cuarto día de novena de las Jornaditas: se rezará el santo Rosario, letanía cantada, ejercicio propio, sermones y cánticos.

Parroquia del Sagrario.—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, cuarto día del devoto ejercicio de las Jornaditas.

Parroquia del Salvador.—La Asociación Josefina establecida en dicha parroquia tendrá hoy, a las ocho, Misa de comunión general en el altar del Santo Patriarca, al mismo tiempo se dirán dos misas en sufragio por los asociados difuntos. Por la tarde, a las cuatro y media, celebrará el ejercicio según estatutos.

La Junta ruega a los asociados la puntual asistencia a dichos cultos.

†

Las misas que se celebren el día 22 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar a Dios y tenerlo presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 18 y 19.—De 4 de la tarde a 5 de la madrugada.

Madrid

Visita

Canalejas visitó esta mañana a Montero Rios.

Estuvieron hablando de varias cuestiones políticas.

La combinación de gobernadores

La combinación de gobernadores anunciada se ultimarà esta tarde en el Consejo de ministros.

Firma regia

El Presidente del Consejo ha sometido hoy a la sanción del Monarca varios decretos de Gracia y Justicia concediendo ascensos reglamentarios.

La cuestión del trigo

El Jefe del Gobierno recibió esta mañana a una numerosa comisión de agricultores de Castilla formada por doscientos individuos, la cual le pidió que se prohiba en absoluto la introducción del trigo y sus harinas procedentes del extranjero.

Canalejas rogó a sus visitantes que designen otra comisión compuesta de cuatro o cinco personas para que le informe detalladamente del asunto.

También les indicó la conveniencia de que fueran a ver al Ministro de Hacienda, lo cual efectuaron inmediatamente.

Rodríguez le recibió en el acto.

En la entrevista intervino también el Subsecretario de dicho Ministerio quien advirtió que la cantidad de trigo que se importa del extranjero es la estrictamente necesaria para contribuir al mejoramiento de la calidad del pan.

Las conferencias de Canalejas

Canalejas ha confirmado que ayer visitó a Lerroux y Felid para conocer sus opiniones respecto a los asuntos internacionales.

A la vez ha anunciado que hoy visitará a Senante, con el mismo objeto.

Acto de cortesía

El Jefe de la policía española de Tánger ha cumplimentado al Rey.

Una entrevista

El Presidente del Consejo ha confirmado que García Prieto habló ayer extensamente con Maura respecto a las cuestiones internacionales.

La epidemia de Gijón

El Ministro de la Gobernación ha dado cuenta al Rey de las medidas tomadas para cortar la epidemia de Gijón, la cual sigue decreciendo notablemente.

La prórroga de los presupuestos

El Ministro de Hacienda ha dicho que el Decreto prorrogando los presupuestos actuales está redactado ya y el Rey lo firmará antes de marchar a Láchar.

Visita a Granada

Es probable que el Rey, aprovechando su excursión a Láchar visite también a Granada.

Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy audiencias a los generales Azcárraga y Macías, al coronel Pereira, al teniente coronel Crespo Lara y al comandante la Cerca.

Obra teatral

Mañana, en el teatro Español, se estrenará un drama titulado «El miedo», original del escritor cordobés don Benigno Iñiguez.

Las recompensas por la campaña de Melilla

A las 6:30 de la noche fué a Palacio el Ministro de la Guerra para poner a la firma de Su Majestad las últimas recompensas por la campaña de Melilla.

A las 8:30 salió y dijo a los periodistas que había sometido a la consideración del Rey tres propuestas correspondientes a los últimos combates.

Los decretos sancionados por el Monarca son los siguientes:

Concediendo el ascenso a tenientes generales a los generales de división Orozco y Ordóñez, este muerto en el campo de batalla.

Idem a general de brigada al coronel Primo de Rivera.

Idem el empleo inmediato a todos los demás jefes y oficiales fallecidos en campaña.

Idem la Cruz de María Cristina al coronel Toivasseti.

Confiriendo el mando de la brigada de cazadores de Madrid al general don Modesto Navarro.

Y designando para sustituir a este en el cargo que actualmente desempeña al general Aranda.

Luque ha dicho que la recompensa de García Aldave y el ascenso de Larrea se incluirán en la propuesta final.

Funesto desenlace

Ha fallecido sin recobrar el conocimiento la desgraciada María Aranjó que ayer se arrojó por un balcón con una niña en los brazos.

La Reina y la Infanta

Dofia Victoria Eugenia y la Infanta Cristina siguen en excelente estado.

El bautizo de la Infanta

El sábado próximo se celebrará el bautizo de la nueva Infanta.

En la ceremonia probablemente representará al Zar el Gran Duque Wladimiro.

El presupuesto de Fomento

Gasset ha dedicado hoy el día a la confección del presupuesto de su departamento.

La Sociedad de Autores

Esta tarde la Sociedad de Autores celebró una reunión, a la que asistieron los empresa-

rias regiones, sueldo fijo y gastos pagados: precisa disponer de ptas. 500, a depositar en la casa; artículos de ferretería. Catálogo en miniatura y amplias condiciones se remiten certificadas previo el envío de 90 céntimos en sellos. Dirección: Sancho Vaquerizo.—BARCARROTA.

Restaurante de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Mortuos.) Teléfono núm. 140. Plato del día: Solomillo a lo Muley Hassan. Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

rios de todos los teatros de Madrid, para protestar de los impuestos que agobian y matan su industria.

Se nombró una comisión para que gestione la reforma de dichos impuestos y la variación de la hora fijada para cerrar los teatros.

El ferrocarril de la Alpujarra

El Ministro de Fomento ha firmado la Real orden aprobando el proyecto de ferrocarril de la Alpujarra, de conformidad con el informe del Consejo de Obras públicas.

Regreso

Han regresado los doctores Bejarano y Mendoza que fueron a Gijón para estudiar el modo de combatir la epidemia de tifus.

Traen impresiones optimistas respecto al desarrollo de la enfermedad.

Consejo de ministros

A la entrada

A las 5:15 se reunieron los ministros en el palacio de Gobernación para celebrar consejo.

Rodríguez dijo al entrar que llevaba un expediente sin importancia.

García Prieto anunció que mañana celebrará una nueva conferencia con el Embajador francés, a la que también asistirá el Representante de Inglaterra.

Luque manifestó que a las seis y media de la noche iría a Palacio para poner a la firma del Rey la propuesta de recompensas por la campaña de Melilla.

Y Gasset participó que presentaría un expediente para abonar a la Compañía Trasatlántica cierta cantidad que se le adeuda.

A la terminación

El consejo terminó a las 7:30 de la noche.

García Prieto informó extensamente a sus compañeros de la marcha de las negociaciones franco-españolas y dijo que no se puede predecir cuándo terminarán, por ser larga y difícil la cuestión que las motiva.

Después se trató de la botadura del acorazado «España», la cual se verificará en el mes de Febrero próximo, conviniéndose en que asistan a dicho acto el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Habló de la combinación de gobernadores, que es pequeña, y de la que nada se puede decir por estar pendiente de consulta.

Parece que solo se trata de dos nombramientos y de varios traslados, mas como algunas de las personas que actualmente ejercen dicho cargo insisten en cesar cuando hayan cumplido los dos años de efectividad, la combinación proyectada tendrá una segunda parte en breve.

La de ahora se pondrá a la firma del Rey sin pérdida de tiempo.

Rodríguez dió cuenta de los trabajos de la Junta de Aranceles y entregó una nota a sus compañeros de los puntos discutidos para que los estudien, a fin de tratar de este asunto en otro consejo.

Y, por último, se despacharon los expedientes, entre ellos uno relativo a la liquidación de los depósitos comerciales de Melilla y Ceuta y otro de Fomento para el pago a la Compañía Trasatlántica de 2.000.000 de pesetas que se le deben desde el año 1900.

Este expediente fué informado en sentido favorable por el Consejo de Estado, y a propuesta de Gasset se someterá al Parlamento.

Provincias

Agresión a la Guardia civil

Un telegrama oficial de Cuenca da cuenta de una bárbara agresión de que ha sido víctima una pareja de la Guardia civil por parte de unos malhechores.

El hecho ocurrió del modo siguiente:

Un vecino del pueblo de Moya requirió el auxilio de la pareja indicada, que prestaba el servicio de correría, para que detuviese a unos individuos que le estaban robando leña en una finca.

Marchó la benemérita en busca de los ladrones y los cogió en fraganti.

Aquellos, que eran tres, se precipitaron sobre los guardias y después de herir a uno dándole una cuchillada en el cuello le quitaron el fusil y con él dispararon sobre el otro, que no tuvo tiempo para defenderse.

El proyectil le atravesó un pulmón.

Luego los malhechores rompieron los muros de la pareja y emprendieron la fuga.

Han sido detenidos.

Huracán

En Bilbao se ha desencadenado un huracán violentísimo causando en muchos edificios desperfectos de consideración.

La Asamblea Americanista

Comunicau de Barcelona que en la sesión de la Asamblea americanista celebrada hoy continuó la discusión del tema: La emigración.

Al medio día los asambleístas celebraron un banquete en el Tibidabo.

En el acto reinó gran entusiasmo.

Labra pronunció un elocuente discurso.

Al final diéronse muchos vivas a España.

Pruebas de un guardacostas

En Cartagena se verificaron, con resultado excelente, las pruebas del nuevo guardacostas «Gaviota».

Asistieron a ellas, yendo a bordo, el comandante general del Arsenal y una comisión de ingenieros de la Armada.

Canals

Esta mañana llegó a Bilbao don Salvador Canals.

Recibió la plana mayor del partido conservador.

Después le visitaron numerosos correligionarios.

Cantina escolar

En Bilbao verificóse la inauguración de la Cantina escolar.

Al acto, que fué muy solemne, asistieron las autoridades.

Dicha Cantina facilitará diariamente comida, durante los tres meses de invierno, a ciento sesenta niños pobres.

El Cardenal Arzobispo de Sevilla

Esta tarde ha regresado a Sevilla el Cardenal Arzobispo de la Archidiócesis señor Almaráz.

En la estación le esperaban las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, representantes de todas las órdenes religiosas, de las corporaciones y centros y numerosísimo público.

Una compañía de infantería con bandera y música le tributó los honores.

Inmediatamente se dirigió al palacio arzobispal, donde le cumplimentaron las personalidades más significadas de la población.

En la carrera agolpábase un inmenso gentío.

Todos los balcones ostentaban colgaduras.

Extranjero

El presupuesto de Portugal

El Gobierno portugués presentará en las Cámaras, antes del 15 de Enero, el presupuesto para el año económico de 1912 a 1913.

Toros en Méjico

Según cablegramas recibidos de Méjico, en la plaza de Guadalajara se lidiaron ayer toros de la ganadería de Pabellón, que fueron regulares.

El diestro cordobés «Corchaito» estuvo muy bien tanto en la muerte como en banderillas y con el capote, obteniendo constantes aplausos.

«Marchenero», encargado de estoquear dos toros, desempeñó con lucimiento su cometido. Murieron siete caballos.

EN LA CÁMARA FRANCESA

Discusión del Convenio franco-alemán

